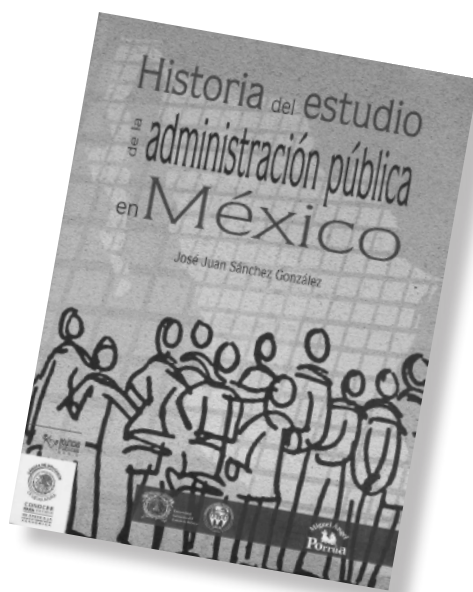


## La administración pública mexicana: su evolución

Juan Miguel Morales y Gómez

*Universidad Autónoma del Estado de México/ jumimogo@yahoo.com.mx*



---

José Juan Sánchez, González (2009), *Historia del estudio de la administración pública en México*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Miguel Ángel Porrúa, Cámara de Diputados, Conocer para Decidir, 438 pp. ISBN 978-60-401-135-7.

---

Inicio por decir que en los últimos tiempos José Juan Sánchez González se ha destacado por ser uno de los autores que cuentan con más obra derivada de la investigación de administración pública en México. Por eso se presenta a los lectores una obra fundamental, en virtud de que recupera no sólo el desarrollo histórico de la administración pública en México del siglo XIX, sino que profundiza su estudio al siglo XX y además proyecta su obra a los últimos trabajos realizados en esta disciplina en el siglo XXI.

La estructura del libro consta de nueve capítulos, organizados en dos partes: Precursores del estudio y fundación de la administración pública en el siglo XIX, y Cultivadores del estudio de la administración pública en los siglos XX y XXI.

La obra tal y como nos la propone el autor permite ubicar con claridad la evolución de la administración pública desde la posición de intelectuales mexicanos, preocupados por la sistematización y la reflexión de las categorías que han emergido desde la propia conciencia del accionar de los gobiernos en México. Efectivamente, se ha establecido una gran relación entre las decisiones y la ejecución de ellas, a fin de responder a las demandas de la ciudadanía y en general de la población de cada región del país.

La obra aborda los temas que se refieren a la preocupación por el estudio de la administración pública durante el siglo XIX. El autor destaca con toda certeza que ha existido un desarrollo teórico en este campo de estudio, además que en el siglo XX se ha dado una consolidación del mismo al surgir no sólo autores que han trabajado y desarrollado investigación en esta disciplina, sino adicionalmente han surgido instituciones importantes a nivel nacional, como es el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y, por supuesto, el Instituto Nacional de Administración Pública, ambas abocadas a generar nuevos conocimientos y sistematización de los ya existentes. Esto ha implicado que otras instituciones se hayan sumado a esta significativa empresa, por ejemplo las que se ubican en el Distrito Federal como es el Centro de Docencia Económica, el Colegio de México y la Universidad Autónoma Metropolitana, o bien instituciones académicas como lo es hoy la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto de Administración Pública del Estado de México. En ellas se ha depositado el que la administración pública adquiera la relevancia que merece y, a su vez, muestre los avances en el conocimiento, enseñanza, investigación, accionar y perspectiva de la ciencia de la administración en México.

La obra recoge un amplio y detallado recorrido histórico en torno a la ciencia de la administración en México, en donde se recupera una parte

importante de la obra de uno de los autores actuales más connotados en el estudio publiadministrativista como lo es Omar Guerrero. Nuestro autor también describe y conjunta en forma pertinente los precursores del estudio y fundación de la administración pública en el siglo XIX. En esta parte se puntualizan las etapas del estudio de la administración pública en México, específicamente el de Luis de la Rosa como su principal fundador, quien siendo economista, sociólogo y politólogo realizó un trabajo profundo sobre la administración pública de su tiempo. La obra de De la Rosa es muy importante para el estudio de la administración pública, porque desde muy joven se preocupó por señalar los errores cometidos en la administración pública. Ello implicaba sensibilizar a quienes les correspondiera aplicar soluciones a los problemas y emprender cambios prácticos en los hábitos erróneos heredados de la época colonial. Con ello, Luis de la Rosa se enfrentó a una cultura contraria al mejoramiento y funcionalidad de la administración pública. Incluso demostró que detrás de todos estos errores se encontraba un Estado empobrecido y una administración incapaz de resolver ese tipo de problemas por demás vitales para el México independiente.

Otra relevante denuncia que hizo Luis de la Rosa, producto de su experiencia como secretario de Hacienda, fue que el desastre de la hacienda pública se debió a que se utilizó como botín o a que los jefes de partido la ocuparan como si fuera “su herencia o patrimonio”. En concordancia con José María Luis Mora de hacer grandes erogaciones por plantillas de empleados, pues ello sangraba al país y hacía crecer el número de empleados y de préstamos solicitados para pagar sus sueldos.

Por otra parte, se detalla a los cultivadores del estudio de la administración pública en el siglo XX. Se resalta el correspondiente a la etapa posrevolucionaria, contemporánea y moderna, así como la obra de Omar Guerrero en su calidad de teórico de la administración pública mexicana. Aquí vale la pena exponer que su importante contribución se divide en dos partes: una referida a los temas de la disciplina de la administración pública, es decir, su objeto, su naturaleza e identidad. La otra son obras que se refieren a la gerencia pública en donde el autor analiza su origen, definición y alcances. Sin duda, la obra de Guerrero forma parte importante de la construcción teórica de la administración pública en su relación con la ciencia política.

El estudio que Guerrero aporta es de vital importancia, al grado que hoy el análisis y logros en esta disciplina se ha desarrollado gracias a toda una vida dedicada a la investigación, producción, difusión y enseñanza de los nuevos conocimientos en la ciencia de la administración pública de origen mexicano.

Por otra parte, vale decir que el autor precisa una de las características del desarrollo de la ciencia de la administración en México, en la cual se identifican una diversidad de logros derivados de nuevos conocimientos de otros países, como es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, en los que nuestro país incorpora aportes propios. Con ello, en algunos campos —tal y como lo señala Sánchez González— se han dado posiciones progresistas, pero en otros se mantiene un retraso, mediante lo cual se conforma un contraste que invita al desafío y, a su vez, a dar los pasos necesarios para que cada día la ciencia de la administración pública se consolide.

Dentro de la sección referida a los cultivadores del estudio de la administración pública en el siglo XX, se destaca el estudio de ésta en las etapas posrevolucionaria, contemporánea y moderna, de la que sólo se enuncian los aspectos generales a los cuales diversos funcionarios públicos y estudiosos del derecho administrativo y de la administración pública perfilaron su análisis y su accionar. Entre ellos se encuentran los trabajos de Trejo Lerdo de Tejada con “Derecho administrativo en la etapa posrevolucionaria”, Alberto J. Pani con “Departamento de la contraloría”, Manuel Gamio con “La contribución administrativa de un antropólogo en 1920”, Luis G. Aragón con “El tratado de contabilidad administrativa en 1929”, Gabino Fraga con “Las lecciones de derecho administrativo”, Ernesto Lobato con “El estudio de la burocracia”. Se hallan también las obras de “Aportaciones a la administración pública mexicana de autores extranjeros” a cargo de Ebenstein, Goodspeed y Shaeffer; “Administración pública y el desarrollo en 1970” de Miguel Duhalt Krauss; “Diez años de planificación y administración pública en 1972” de Ignacio Pichardo Pagaza; “Administración de personal en el sector público en 1972” de Miguel Duhalt Krauss; “Reforma administrativa en 1973” de Alejandro Carrillo Castro; así como toda la obra de Omar Guerrero en su calidad de teórico de la administración pública mexicana.

La obra también recupera un cúmulo de autores que han aportado nuevas visiones, enfoques, sustentos teóricos y aplicaciones derivadas de la experiencia en el accionar de la administración pública, no sólo en el ámbito federal sino también en el ámbito local; lo cual es trascendente para conocer y entender objetivamente hasta dónde ha evolucionado la construcción de ciencia de esta disciplina.

Finalmente, esta obra viene a fortalecer el estudio de la ciencia de la administración en México, pues aporta nuevos conocimientos y además genera una sistematización para este estudio, lo que la hace más accesible, no sólo para entender y mostrar el desarrollo de la administración pública íntimamente acompañado con la evolución del Estado mexicano, sino para desa-

rrollar nuevos conocimientos a través de la investigación en el campo de la administración pública. Es justo decir que la obra está provista de profundidad y sistematización, pero es necesario —dada la naturaleza de la misma disciplina— después de un tiempo pertinente actualizarla con nuevos hallazgos y nuevas contribuciones que provengan de autores que podemos ubicar en instituciones nacionales y de instituciones académicas de las entidades federativas en México.

**Juan Miguel Morales y Gómez.** Doctor en Ciencias Sociales y maestro en Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Posgraduado en Elaboración de políticas gubernamentales por la Escuela Interamericana de Administración Pública con sede en Río de Janeiro, Brasil. Miembro del Sistema Nacional del Investigadores nivel I. Ha publicado en revistas nacionales e internacionales, así como varios libros, entre ellos: como coautor de *Manual de Planeación Municipal* (2001) editado por Banobras; *Actualidad y Prospectiva de la Profesionalización de los Servidores Públicos Municipales del Estado de México* (2009), publicación de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto de Administración Pública del Estado de México, Miguel Ángel Porrúa y la Cámara de Diputados del Gobierno Federal.